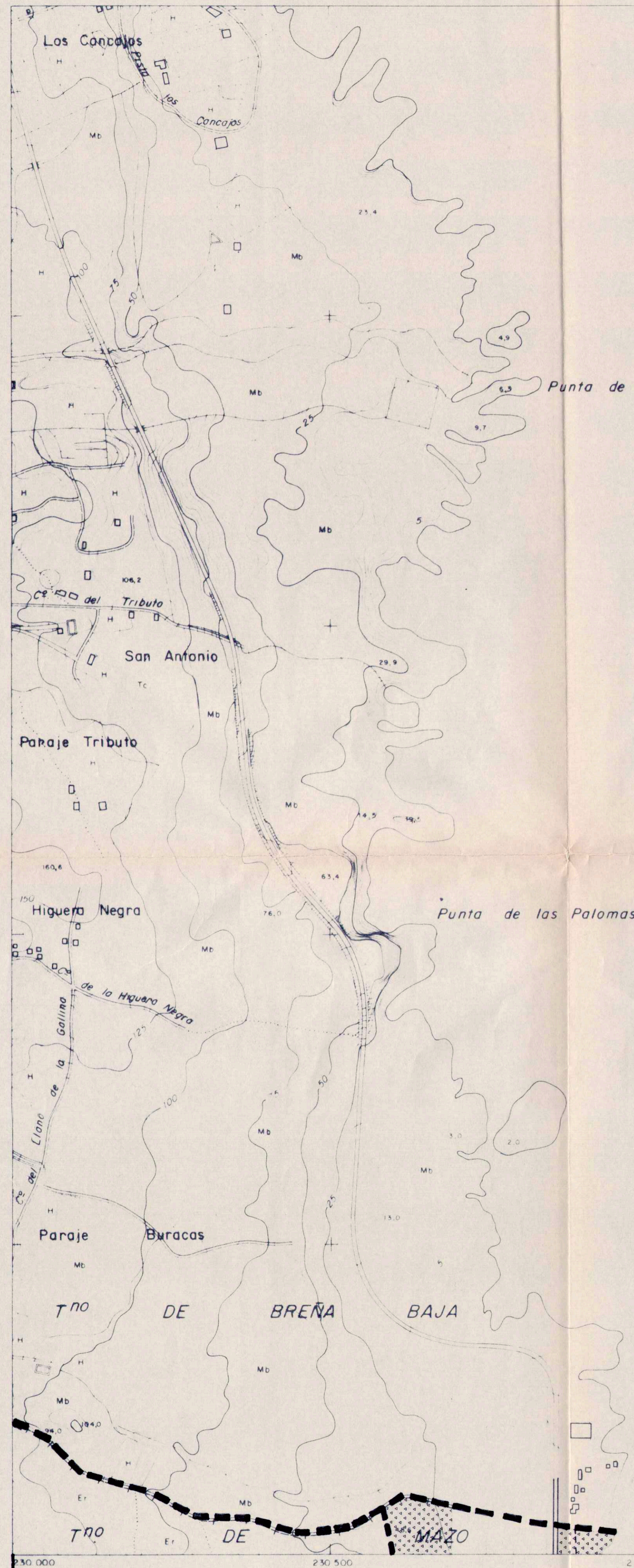


DELIMITACION DEL AMBITO DEL PLAN GENERAL



OCEANO

ATLANTICO

LEYENDA	
	SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO
	Forestal
	Agricola
	Ganadero
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION
	Paisajistico
	Pintoresco y Proteccion Equipamiento
	SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO
	Proteccion del Litoral
	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agricola
	Camino Rurales
	EDIFICACIONES PROTEGIDAS
	ASENTAMIENTOS RURALES
	Nucleos Rurales
	Nucleos sobre Carreteras
	SUELO URBANO-URBANIZABLE PROGRAMADO
	URBANIZABLE NO PROGRAMADO

# Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989

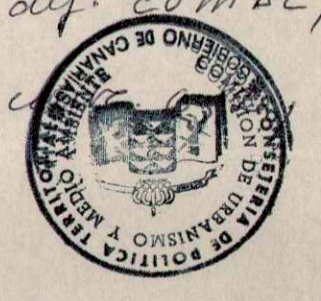
Villa de Mazo

ORDENACION DEL SUELO RUSTICO

SCALA 1:5000

4.C

Aprob. del C.U.M.A.C., 25-7-80  
Toma de datos, 13-3-91



este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo. (r. d. 1346/1976)

23 OCT 1990

226454

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MAZO

DILIGENCIA.- Se hace constar a efecto de lo dispuesto en el art. 131.5 del Reglamento de Planeamiento. Este documento forma parte del expediente relativo al Plan General de Ordenación Municipal, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, habiéndose corregido errores de escasa entidad en este documento conforme al acuerdo plenario de 22 de marzo de 1990. Volviendo a hacerse correcciones que subsanan los reparos interpuestos por la C.U.M.A.C., excepto los reparos primero y tercero conforme al acuerdo plenario de 31 de octubre de 1990.

Villa de Mazo, 31 de octubre de 1990  
El Secretario

